



Consejo Económico y
Social

PROVISIONAL

E/1994/SR.12
8 de diciembre de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Período de sesiones sustantivo de 1994

Serie de sesiones de alto nivel

ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA 12ª SESIÓN

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el martes 28 de junio de 1994, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. BUTLER (Australia)
más tarde: Sr. BOTEZ (Rumania)
(Vicepresidente)
más tarde: Sr. BUTLER (Australia)
(Presidente)

SUMARIO

Un programa de desarrollo

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento, al Jefe de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, Oficina de Servicios de Conferencias, oficina DC2-794, 2 United Nations Plaza.

Se declara abierta la sesión a las 15.20 horas

UN PROGRAMA DE DESARROLLO (continuación)

El Sr. LOEIS (Indonesia) dice que, desde la finalización de la guerra fría, cada vez más se reconoce que las cuestiones de paz, seguridad y desarrollo son indivisibles. Al mismo tiempo, el propio concepto de desarrollo está evolucionando y existe un reconocimiento creciente de que el desarrollo debe centrarse en el ser humano y ampliarse de manera que abarque dimensiones políticas, sociales, económicas, humanitarias y ambientales. Los cambios en la configuración mundial han dado a la comunidad internacional la oportunidad de volver a enfocar su atención en el fomento del crecimiento económico y del desarrollo y en la eliminación de la pobreza. Debido a la mayor interdependencia e integración, junto con los rápidos avances en la tecnología, en particular en la esfera de las comunicaciones, la informática y el transporte, la necesidad de un programa de desarrollo es más apremiante que nunca.

Pese a la necesidad vital de una nueva política mundial de desarrollo, las Naciones Unidas han pasado a preocuparse desproporcionadamente de la seguridad mundial y de las cuestiones humanitarias a expensas del desarrollo. Por consiguiente, el debate sobre un programa de desarrollo es sumamente oportuno.

No obstante, al formular dicho programa debería definirse claramente el concepto de desarrollo. Si bien no hay un único modelo preciso de desarrollo que pueda aplicarse y aceptarse universalmente, debe haber modelos predominantes, como un modelo de crecimiento económico centrado en un enfoque orientado hacia el mercado y un modelo centrado en el ser humano que procure mejorar la condición humana al eliminar la pobreza, desarrollar los recursos humanos y satisfacer las necesidades básicas de todas las personas de manera sostenible. Puesto que el crecimiento económico es el móvil principal del desarrollo, los esfuerzos por lograr y acelerar el crecimiento económico sostenido son esenciales para ampliar la base de recursos de los países en desarrollo. En ese sentido, el programa de desarrollo debe seguir abordando las

cuestiones básicas más antiguas y ya examinadas, como el comercio internacional, las finanzas y la tecnología, y al mismo tiempo incorporar dimensiones más nuevas, como las inquietudes ambientales y sociales y las cuestiones relativas a la democratización y a la población. Los sistemas comerciales, financieros y tecnológicos apropiados son vitales para el desarrollo. Por ejemplo, el comercio internacional proporciona un medio sostenido y esencial de obtención de divisas extranjeras de importancia crucial. En ese contexto, la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales, recientemente concluida, debería garantizar la constante liberalización del comercio mundial y contribuir al fomento de un sistema comercial abierto, basado en el sector rural, no discriminatorio y predecible.

La experiencia de Indonesia ha sido que la estabilidad es esencial para el desarrollo, y dependiente de él. En Indonesia, las cinco dimensiones del desarrollo que el Secretario General menciona en su programa de desarrollo, a saber, la paz, el crecimiento económico, el medio ambiente, la justicia social y la democracia se resumen en la expresión conocida como "trilogía del desarrollo", es decir, el crecimiento, la justicia y la estabilidad. El crecimiento económico es una de las maneras más eficaces de mitigar la pobreza y asegurar la justicia, que no se considera únicamente como participación equitativa en el desarrollo y sus beneficios sino también como equilibrio sostenible entre las personas y su medio ambiente. El crecimiento y la justicia constituyen la base de la estabilidad.

Si bien el programa de desarrollo propuesto debe ser un proceso mundial continuo que procure lograr un consenso internacional sobre el desarrollo, no debe considerárselo como un sustituto de los acuerdos e instrumentos vigentes. Más bien, debería incorporar los acuerdos e instrumentos existentes y determinar las razones por las que muchos de ellos no se han aplicado plenamente.

Las Naciones Unidas, en su calidad de única organización democrática y universal con capacidad para responder a escala mundial a las cuestiones económicas y humanitarias, está en una posición especial para iniciar el programa de desarrollo. Sin embargo, es necesario acercar las instituciones de Bretton Woods a las Naciones Unidas. En ese sentido, el actual diálogo sustantivo con los jefes de distintas instituciones multilaterales, financieras y comerciales de las Naciones Unidas constituye un paso en la dirección correcta y debería institucionalizarse.

El Sr. AINSCOW (Reino Unido) dice que el programa de desarrollo proporciona un marco realista y honesto de un futuro enfoque del desarrollo. Dicho programa destaca la función central del crecimiento económico como motor del desarrollo y advierte que debe encarárselo en el contexto del desarrollo humano sostenible. Subraya que las políticas nacionales apropiadas y pragmáticas proporcionan la base fundamental del crecimiento y que sin ellas el apoyo internacional no surtiría ningún efecto. Lo que es más importante, reconoce el vínculo fundamental entre el desarrollo y la democracia y el hecho de que el desarrollo es un concepto mucho más amplio que el crecimiento económico. Los intentos anteriores en el sistema de las Naciones Unidas de fomentar esos conceptos no tuvieron mucho éxito. Por consiguiente, la delegación de su país celebra el compromiso contenido en el programa de desarrollo en el sentido de perseguir estrategias que ayuden a lograr objetivos de desarrollo.

El Reino Unido no está de acuerdo con todos los puntos del programa; este último no ha destacado con eficacia la función de las instituciones de Bretton Woods y ha subestimado la importante contribución que realizan actualmente esas instituciones en aras del desarrollo. El Reino Unido también tiene dudas sobre algunas de las ideas acerca de cómo fomentar la cooperación internacional, como la propuesta de un mecanismo oficial de contacto entre el Grupo de los Siete y el Grupo de los 15, y observa que no se hace referencia al problema de la droga. No obstante, el programa está, en términos generales, bien equilibrado, y proporciona una excelente base para el trabajo futuro. El Consejo Económico y Social debería ofrecer una orientación al Secretario General sobre cómo pueden traducirse en medidas concretas los principios y temas contenidos en el programa. Muchos de los elementos para construir un medio ambiente favorable al desarrollo ya existen y abarcan cuestiones de importancia clave, como el desarrollo centrado en las personas, la democracia y los derechos humanos, el buen gobierno, la necesidad de políticas económicas racionales y un sector privado sólido, y la promoción de un entorno económico internacional favorable.

Utilizando ese marco, el Consejo debería comenzar ahora el proceso de desarrollar un conjunto de medidas tanto en el plano nacional como en el internacional que pueda adaptarse a las circunstancias y necesidades, que difieren mucho entre sí, de los países. Dicho conjunto de medidas podría basarse en los cinco principios principales contenidos en el programa de desarrollo. Las medidas nacionales podrían incluir la necesidad de fomentar la

igualdad de oportunidades para todos los miembros de la sociedad, así como cuestiones más concretas como las maneras de crear el entorno económico apropiado. Las medidas de la comunidad internacional podrían incluir el fomento de un entorno comercial más libre, iniciativas para reducir la deuda y una coordinación de los donantes más eficaz con miras a sacar el máximo provecho de los recursos de ayuda existentes.

La otra tarea esencial es abordar la participación del sistema de las Naciones Unidas en el desarrollo. Mientras que no se cuestiona su función única en algunas esferas, como el establecimiento de vínculos entre paz y desarrollo, en otras, como la afirmación de que posee conocimientos técnicos especiales, los argumentos de su ventaja comparativa son menos obvios y deben demostrarse. Las Naciones Unidas, al igual que otras instituciones, deben ganarse el derecho a ser consideradas como un cauce principal de la asistencia para el desarrollo. Si es que las Naciones Unidas van a desempeñar la clase de función en el desarrollo contemplada en el programa, deben continuar las reformas. Uno de los instrumentos más eficaces para llevar a cabo dicha reforma es la resolución 47/199 de la Asamblea General. En efecto, la mayoría de los instrumentos necesarios para la reforma ya existen y el problema actual consiste en lograr que se los emplee con eficacia.

El Sr. KHURSHEED (India) dice que nunca hubo la necesidad tan imperiosa de un programa de desarrollo, dados los intentos recientes de ubicar al desarrollo en un segundo plano y tratarlo simplemente como componente o complemento del establecimiento de la paz y de la solución de conflictos. Es esencial rectificar el debilitamiento de la misión de cooperación para el desarrollo de la Organización en las esferas de la elaboración de políticas, la coordinación, la aplicación de las medidas, la vigilancia y la ejecución.

Un programa de desarrollo debe abordar de manera exhaustiva la pobreza generalizada y absoluta que obstaculiza los esfuerzos de los países en desarrollo para lograr un crecimiento económico acelerado y un desarrollo sostenible y para contribuir a la prosperidad mundial. Más que redefinir o renegociar el consenso relativo a los marcos de política de los distintos aspectos del desarrollo que ya existen o que surjan de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Población y el Desarrollo y la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, el programa debe procurar que las Naciones Unidas puedan vigilar su aplicación e identificar cualquier obstáculo que se presente. Las Naciones Unidas deben coordinar las políticas y las medidas cuando proceda, y

ejecutar los programas cuando así se le solicite. Deben desarrollar relaciones de cooperación con las instituciones de Bretton Woods.

El aspecto más importante de un programa de desarrollo debe ser una nueva colaboración sinérgica para el desarrollo entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Para ello se necesita una mezcla creativa de políticas de libre mercado y de medidas gubernamentales en los planos nacional e internacional, y el compromiso de los países desarrollados de complementar los esfuerzos de los países en desarrollo por incorporarse a la economía mundial mediante el establecimiento conjunto y democrático de normas equitativas y el cumplimiento de esas normas. Los países en desarrollo que siguen teniendo necesidades especiales necesitarían un tratamiento preferencial, y los países en desarrollo deben participar en la evolución y coordinación de las políticas macroeconómicas, en particular las que repercuten en cuestiones monetarias y financieras.

La delegación de su país no cuestiona el hecho de que el crecimiento económico y el desarrollo exijan estructuras sociales y políticas favorables, paz y estabilidad, y justicia distributiva. Sin embargo, las cuestiones sociopolíticas no deben ocupar un lugar central en un programa de desarrollo, ni tampoco deben ser motivo de condicionalidad. Su delegación contempla un programa de desarrollo concreto y orientado hacia la acción que defina claramente las estrategias, los parámetros y los mecanismos necesarios para subsanar las desigualdades en el sistema económico internacional. No deben sacrificarse el crecimiento económico acelerado y el desarrollo sostenido en nombre del desarrollo sostenible.

Su delegación espera que, al existir actualmente gran cantidad de material sobre el tema, el Secretario General presente un informe complementario de un programa de desarrollo a tiempo para el cuadragésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. El programa debería incluir un análisis de las negociaciones económicas internacionales celebradas después de la guerra fría desde 1989, las maneras concretas de vencer los obstáculos al desarrollo que enfrentan los países en desarrollo, un plan de acción de una asociación para el desarrollo y los métodos para permitir que los órganos pertinentes de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods trabajen de manera concertada para la aplicación del nuevo programa.

El Sr. KASTRUP (Alemania) dice que el programa de desarrollo es el complemento necesario del programa de paz, puesto que sólo puede mantenerse esta

última si se atienden las causas subyacentes del conflicto. Pero la paz únicamente no es garantía de desarrollo. Los países deben asumir la responsabilidad de su propio desarrollo y del fomento del respeto de los derechos humanos, la justicia y las libertades fundamentales. Los países que no asumen esa responsabilidad están destruyendo las bases del desarrollo.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo ha grabado en la conciencia de todas las naciones la necesidad de cambiar viejas actitudes y de lograr un desarrollo sostenible. La colaboración mundial para proteger el medio ambiente y sostener el desarrollo se convertirá cada vez más en la política de paz del futuro.

Los objetivos de Alemania en la esfera de la cooperación bilateral y multilateral para el desarrollo son esencialmente luchar contra la pobreza, fomentar la integración de los países en desarrollo a la economía mundial y desarrollar y fortalecer las estructuras democráticas basadas en el imperio de la ley. La Unión Europea, por su parte, ha introducido directrices relativas a la cooperación para el desarrollo tendientes a asegurar que se preste más atención a la interdependencia entre los seres humanos, la democracia y el desarrollo. Las actividades operacionales de desarrollo en el sistema de las Naciones Unidas deben ser más eficientes y mejor coordinadas que en el pasado. Por ejemplo, debería fortalecerse el rol de coordinación del PNUD mediante la ampliación del sistema del Coordinador Residente. También es necesario elaborar acuerdos de cooperación con los organismos especializados y las instituciones de Bretton Woods para sacar el máximo provecho de los atributos de cada parte. El Sr. Kastrup observa que la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible está procurando convertirse en la principal fuerza política de una nueva asociación mundial para el medio ambiente y el desarrollo entre el Norte y el Sur.

El programa de desarrollo debe servir como instrumento para eliminar la pobreza, las enfermedades, la opresión y la guerra y para fomentar el desarrollo sostenible y satisfacer las necesidades de la población, en particular de los países más pobres. El desarrollo es un derecho humano fundamental y la paz, la democracia y la justicia constituyen la base para su logro.

El Sr. MROZIEWICZ (Polonia) dice que a su delegación le complace que en el informe del Secretario General se preste especial atención a los vínculos estrechos entre desarrollo y derechos humanos. Las personas están gradualmente aceptando la idea de que los sistemas políticos democráticos pueden ser un estímulo importante para el proceso de desarrollo. La propia experiencia de

Polonia en los últimos cinco años prueba que la desaparición de barreras políticas y el establecimiento de instituciones que permiten a las personas participar en el proceso de adopción de decisiones pueden contribuir al fomento del desarrollo. El informe destaca con razón los problemas del resurgimiento de la xenofobia, así como de las fuerzas ultranacionalistas y antidemocráticas; además menciona la necesidad de una mejor comprensión de la importancia de los distintos protagonistas del proceso de desarrollo, incluidos los partidos políticos, los sindicatos, las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones populares. El programa de desarrollo podría iniciar un proceso de evaluación regular de las actividades de esos órganos y de su interacción con las Naciones Unidas. Polonia también apoya la sugerencia de que las Naciones Unidas presten asistencia a las organizaciones populares.

Las nuevas realidades y la creciente interdependencia en las relaciones internacionales hacen necesario que se adopten nuevos enfoques de la cooperación. Es imperativo establecer una asociación para el desarrollo a fin de crear un clima de cooperación genuina y solidaridad internacional y concebir un nuevo sistema de relaciones económicas entre los países basado en el reconocimiento de la igualdad soberana, los intereses mutuos y la responsabilidad compartida.

Las transformaciones democráticas iniciadas en Europa central han traído consigo un cambio mundial; la reintegración de partes del mundo antiguamente divididas en un único organismo interdependiente es uno de las mayores empresas del decenio de 1990. Ese concepto no se pone suficientemente de manifiesto en el programa en su conjunto. El desafío de la transición debería ser un capítulo importante del programa. La transformación económica de los países de Europa central y oriental también ha demostrado que no hay una alternativa viable a la economía de mercado. Ese punto básico no se refleja adecuadamente en el programa.

El clima actual conduce a intensificar la participación de las Naciones Unidas en el desarrollo. El "espíritu de Río" ha posibilitado que se comience a formar un consenso internacional en torno del desarrollo sostenible. La función del programa sería enriquecer ese concepto con una dimensión humana. Las cinco conferencias mundiales proyectadas por las Naciones Unidas en el decenio de 1990 podrían contribuir en ese sentido. El programa debería sintetizar los resultados de esas conferencias e indicar las esferas o problemas que no han recibido atención suficiente. Es necesario que las Naciones Unidas fortalezcan

su participación en las esferas económica, social y esferas conexas. Se debería prestar especial atención a las interacciones entre las instituciones de Bretton Woods y las Naciones Unidas y la manera en que las primeras podrían cooperar más estrechamente con otros organismos de las Naciones Unidas en sus esferas respectivas y sobre la base de la ventaja comparativa.

El programa de desarrollo y un programa de derechos humanos propuesto por su delegación podrían constituir los dos pilares más importantes de la futura cooperación en el Consejo.

El Sr. NAKAJIMA (Director General, Organización Mundial de la Salud (OMS)) dice que, como parte del sistema de las Naciones Unidas, la OMS está comprometida con el desarrollo de las naciones y con la salud de sus pueblos. La OMS cree que los gobiernos son responsables de la salud de sus pueblos y que la única manera de cumplir esa obligación es mediante la aplicación de normas sanitarias y sociales apropiadas. Sin embargo, los gobiernos no pueden lograr ese objetivo por sus propios medios y, por consiguiente, la OMS ha comenzado a actualizar sus estrategias de salud para todos con miras a fomentar de manera más eficaz el acceso universal a la atención de la salud mediante la participación activa de la comunidad. La OMS participa activamente en el diálogo sobre el desarrollo con otras organizaciones de las Naciones Unidas, incluidas las instituciones de Bretton Woods, a fin de garantizar una mayor coherencia y eficacia en los programas y en el empleo de los recursos. En ese contexto, ha reestructurado los programas de inmunización de la OMS y está manteniendo un diálogo con sus colaboradores en el sistema de las Naciones Unidas tendiente a establecer un programa copatrocinado.

La OMS centra su atención en los países y en los grupos de población especialmente vulnerables y con acceso limitado a los servicios de salud. Reconoce el vínculo entre salud y desarrollo económico y ayuda a los países a determinar cuáles son las intervenciones necesarias para satisfacer las necesidades vitales de salud y mitigar la pobreza. Preocupa especialmente a la OMS el África subsahariana en donde la amenaza del VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria no son ya únicamente un problema sanitario sino también una cuestión social, económica y política.

A fin de garantizar un nivel de salud que permita a todos los seres humanos vivir una vida social y económicamente productiva, son esenciales tanto el desarrollo como la democracia. En efecto, el Secretario General equipara con acierto la democracia con el buen gobierno. Desde el punto de vista de la

salud, eso significa que deben dedicarse los recursos disponibles para construir la infraestructura básica de la atención primaria de la salud. Las buenas condiciones del medio ambiente se vinculan estrechamente con el bienestar de los seres humanos. La contaminación no es el único factor nocivo para la salud humana. El desperdicio de los recursos naturales, los riesgos de origen químico y nuclear, las contiendas civiles y otros factores humanos, incluida la falta de coordinación en el proceso de adopción de decisiones, privan a las personas de la oportunidad de llevar una vida sana y productiva. El desarrollo no será posible a menos que se proteja la salud de todos los seres humanos mediante las políticas y medidas apropiadas. Por consiguiente, la comunidad mundial debe centrar su atención en el desarrollo como un esfuerzo participativo y orientado hacia las personas en el que el crecimiento económico conduzca a un bienestar humano sostenible, incluida la seguridad en materia de salud, para todos.

El Sr. MOHAMMED (Etiopía) acoge con satisfacción el programa de desarrollo propuesto y observa que las condiciones difíciles en que se encuentra el África empeoran día a día. Si bien Etiopía comparte la opinión de que cada país es responsable de su propio desarrollo, no niega el valor de la cooperación de los asociados mundiales, en particular en forma de asistencia oficial para el desarrollo. Las actuales iniciativas de política y reformas de mercado en el África deben establecerse en el contexto del crecimiento y del desarrollo; la cuestión del acceso de los productos africanos a los mercados internacionales reviste particular importancia. Es bien sabido que los productos africanos son actualmente objeto de barreras arancelarias y no arancelarias; las Naciones Unidas deberían iniciar conversaciones con los colaboradores internacionales del África y las instituciones pertinentes tendientes a la rápida eliminación de esas barreras.

En el contexto de la participación de las Naciones Unidas en el desarrollo, el desarrollo de los recursos humanos y el fortalecimiento de las instituciones constituyen la piedra angular de la asistencia técnica proporcionada a Etiopía. En efecto, el programa de paz y el programa de desarrollo constituyen el núcleo del plan de desarrollo del Gobierno de ese país. La universalidad del sistema de las Naciones Unidas y el mandato conferido por su Carta son excelentes puntos de partida. Sin embargo, se necesitan actualmente más resultados y el sistema de las Naciones Unidas debe fortalecerse para permitirle brindar asistencia de manera más eficaz y en una escala mayor.

El Sr. MAYOR (Director General, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)) dice que el programa de desarrollo debe conducir a una intervención concertada y eficaz de la comunidad internacional para poner fin al escándalo de las actuales desigualdades sociales. Es necesario que dicho programa haga especial hincapié en la generación y en la transferencia de conocimientos, el fomento del desarrollo humano y la formación de la capacidad endógena mediante la educación permanente, intensiva y diversificada. Una educación asequible a todos los miembros de la sociedad, incluidas las niñas y las mujeres, que emplee todos los recursos de la tecnología moderna y que sea variada en sus formas y métodos a fin de responder a las distintas necesidades sociales y proporcionar oportunidades para el mejoramiento y ampliación continuos de los conocimientos, es la clave para desarrollar las posibilidades únicas de cada individuo y abordar el problema del subdesarrollo en su origen. Además es un factor esencial para contener el crecimiento desenfrenado de la población, fomentar la protección ambiental y promover actitudes de tolerancia y entendimiento mutuo que conduzcan a la democracia y a la paz dentro de las naciones y entre ellas. Dicha educación debe constituir el núcleo de cualquier programa de desarrollo.

El mantenimiento de la paz y la asistencia humanitaria están eclipsando el objetivo central de las Naciones Unidas. Deben encontrarse nuevas maneras de lograr un mejor equilibrio entre el mantenimiento y la consolidación de la paz, incluidas la adaptación de la capacidad militar, la habilitación de la sociedad civil y la disminución de las asimetrías actuales. En un mundo acostumbrado a reaccionar ante los estímulos visuales y emocionales, es necesario fomentar una mayor toma de conciencia de la importancia de valores intangibles como la consolidación de la paz.

Es imposible el crecimiento económico sin los recursos humanos, sin la adquisición de poderes mediante los conocimientos y la capacitación. La inversión en la educación en todos los niveles es de importancia vital para nutrir las raíces del desarrollo.

Se necesitan medidas concretas para lograr el desarrollo económico y social. Lo que importa en última instancia son las prioridades establecidas a nivel nacional, el porcentaje del PNB dedicado a la educación y al desarrollo científico y técnico, y el acuerdo nacional sobre las políticas esenciales para el desarrollo sostenible.

Motivos de orden práctico y moral hacen sumamente necesaria la solidaridad intelectual y moral de la humanidad. En un mundo en que los medios de comunicación mundiales convierten a todos en testigos, la solidaridad humana es cada vez más una necesidad política. La educación es esencial para manejar la interdependencia y alimentar una cultura mundial de desarrollo y de paz.

El Sr. GORITA (Rumania), refiriéndose a la idea de que el desarrollo es la responsabilidad compartida de todos los países, dice que las perspectivas de un desarrollo mundial equilibrado y sostenido en el futuro debe basarse en la evaluación correcta de los problemas específicos de cada país. Además, el buen gobierno y el aliento de la iniciativa privada son prerequisites para intensificar los esfuerzos nacionales tendientes al fomento del desarrollo. El buen gobierno requiere que exista voluntad política conducente al cambio y al desarrollo, estabilidad social y política interna, y políticas y estrategias adecuadas para garantizar el empleo eficaz de los recursos humanos y materiales existentes y mantener un equilibrio entre las opciones a corto, mediano y largo plazo. A su vez, lo anterior necesita del apoyo de un entorno internacional favorable que reconozca plenamente la interdependencia del desarrollo y la paz.

El programa de desarrollo debería prestar particular atención a la estrecha relación entre el medio ambiente y el desarrollo en los niveles mundial y nacional. En las etapas iniciales de cualquier proceso de reforma económico o de ajuste estructural deben incorporarse consideraciones ambientales. El Sr. Gorita subrayó la función importante de la democracia y el respeto de los derechos humanos en el logro de un crecimiento sostenido y un desarrollo sostenible. Los gobiernos deberían dejar de actuar como los protagonistas principales del crecimiento económico y, deberían proporcionar un marco institucional y jurídico favorable a las iniciativas privadas.

El Sr. de MARÍA y CAMPOS (Director General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)) dice que todos estarán de acuerdo en que la paz debe ocupar un lugar preponderante en el programa de desarrollo como condición básica para este último. Una dimensión en particular del desarrollo, a saber, el desarrollo socioeconómico es tanto una consecuencia como la precursora de la paz. En el decenio de 1990 ha comenzado un período de enormes cambios mundiales. Sin embargo, la mayoría de los países en desarrollo, en particular los países menos avanzados del África y los segmentos de población más pobres de otros países en desarrollo, no pudieron beneficiarse de las nuevas oportunidades de crecimiento. La mayor parte de las inversiones directas

extranjeras se limitaron a unos pocos países. En cuanto a los demás, que también enfrentan un rápido aumento de la población y desempleo masivo, los cambios pueden traducirse en disparidades y conflictos sociales más acentuados. De la misma manera que la ausencia de paz pone en peligro el progreso socioeconómico, la ausencia de progreso socioeconómico puede poner en peligro la paz y crear la necesidad de operaciones de mantenimiento de la paz aún más costosas.

Se trata de aprovechar las oportunidades y desarrollar modalidades de crecimiento económico flexibles. En los últimos años, las Naciones Unidas han tenido que centrarse en una cuestión tras otra y han dejado de lado inquietudes fundamentales a largo plazo que constituyen la base del desarrollo en las economías nacionales.

La industrialización es el principal motor del desarrollo socioeconómico. La fe ciega en sus recompensas, así como en el exceso de sustitución de importaciones, ha dado lugar a un período de desencanto con el papel de la industrialización en el desarrollo. En los últimos años, resultó obvio que la industria es la actividad clave que agrega valor a los recursos humanos y naturales y hace posible que se atiendan las necesidades humanas de manera eficiente y eficaz. Sin embargo, la industrialización no surge automáticamente; si bien el desarrollo del sector privado tiene una función esencial que cumplir, el sector público debe desempeñar una función más activa, en particular en las etapas iniciales del desarrollo o la reestructuración industrial. El sistema de las Naciones Unidas debe apoyar tanto al sector público como al privado. El mundo en desarrollo y los países en transición deben adoptar una modalidad de desarrollo industrial que esté dirigido desde el comienzo a un desarrollo equitativo y ecológicamente sostenible y no a un crecimiento con conflictos y disparidades incorporados.

Se necesitan nuevas asociaciones mundiales entre todos los protagonistas del crecimiento en la comunidad internacional, en contraste con la asistencia técnica fragmentada habitual. Debe reconocerse la complejidad del proceso de desarrollo y sus dimensiones sociales, políticas, económicas, culturales y ambientales interrelacionadas. Se necesita una nueva ética de desarrollo industrial y de colaboración industrial global a nivel nacional e internacional en que entidades públicas y privadas, con el apoyo del sistema de las Naciones Unidas, sincronicen sus esfuerzos.

La experiencia reciente demuestra que la estabilidad macroeconómica es una condición necesaria pero no suficiente para el desarrollo socioeconómico y que la internacionalización se ve a menudo acompañada de la desintegración dentro de las fronteras nacionales. Los ajustes macroeconómicos requieren la incorporación de la dimensión sectorial y social. En ese contexto, las Naciones Unidas deben desplazar su atención hacia las cuestiones fundamentales; redefinir su participación en cuanto a las cuestiones mundiales, regionales, nacionales y subnacionales; buscar su valor agregado en la solución de los problemas; y reestructurar su configuración organizativa y prestar atención y recursos apropiados a los organismos especializados. Hay que dar un carácter operacional a las cuestiones e instituciones mundiales. Es necesario adoptar medidas deliberadas y concretas que exigen los conocimientos técnicos que únicamente los organismos especializados pueden proporcionar.

Es necesario llevar a cabo una reestructuración en las Naciones Unidas para garantizar que los programas tengan mayores repercusiones y un enfoque más localizado. Para tal fin, debe reverse adecuadamente las tareas del sistema de las Naciones Unidas y volver a asignar el trabajo entre sus distintos organismos. Al mismo tiempo, es necesaria una reestructuración fundamental de las organizaciones y una revisión de las reglas y procedimientos de gestión de manera que puedan responder con eficacia a las solicitudes de servicios.

La ONUDI ha finalizado recientemente su propio proceso de reforma y reestructuración organizativa, de amplio alcance, con el apoyo de los Estados Miembros. No obstante, sus programas podrán lograr los efectos deseados únicamente cuando formen parte integral de los esfuerzos globales de desarrollo en el ámbito internacional y nacional; cuando la ONUDI pueda reforzar aún más su presencia en los países, en coordinación con otras organizaciones de las Naciones Unidas; cuando la división del trabajo entre los organismos especializados sea clara y se evite la duplicación; cuando los distintos esfuerzos de reestructuración del sistema de las Naciones Unidas tomen en cuenta las ventajas comparativas de cada organismo; y cuando el PNUD y las instituciones de Bretton Woods confíen en los conocimientos técnicos de los organismos especializados que poseen una ventaja comparativa.

El Sr. CAVALCANTI (Brasil) dice que la finalización de la guerra fría ha aumentado en gran medida las posibilidades de cooperación. La interdependencia cada vez mayor de la economía mundial exige una mayor cooperación puesto que ningún país o grupo de países puede esperar tener el

pleno control de las variables económicas. En lugar de equiparar a la cooperación con la ayuda o la asistencia, deben realizarse esfuerzos para superar el paradigma donante-beneficiario y adoptar un modelo de colaboración basado en esfuerzos mutuos para obtener beneficios mutuos. Deben plantearse cinco temas concretos en relación con un programa de desarrollo.

El primero es la necesidad de continuar los esfuerzos de liberalización del comercio iniciados en el decenio pasado mediante un mayor empeño en limitar las restricciones. Al crear las condiciones para la expansión del comercio mundial, se dará un estímulo importante al crecimiento, que es el prerequisite necesario del desarrollo. Los esfuerzos desplegados por la mayoría de las economías latinoamericanas en el último decenio no se vieron acompañadas de esfuerzos análogos de los países industrializados.

En segundo lugar, un programa de desarrollo debe procurar apoyar un regionalismo económico que fomente una mayor integración a nivel regional como mecanismo para aumentar la integración internacional y no como obstáculo para el comercio interregional. Las experiencias regionales latinoamericanas muestran esa tendencia saludable hacia un "regionalismo abierto".

En tercer lugar, debe volver a hacerse hincapié en el multilateralismo económico que tanto logró avanzar durante la Ronda Uruguay. La nueva Organización Mundial para el Comercio recibió una herencia que refleja las cuestiones esenciales del comercio internacional, aunque las nuevas interrelaciones, como entre el comercio y el medio ambiente o las políticas laborales, no deben interpretarse como nuevas modalidades de proteccionismo.

Una cuarta esfera es la de las corrientes financieras internacionales, tanto de naturaleza oficial como privada, cuya importancia en el fomento del desarrollo es cada vez mayor. Deben adoptarse medidas apropiadas para aumentar la inversión privada productiva y la asistencia oficial para el desarrollo, en particular en los países menos avanzados.

En quinto lugar, un programa de desarrollo debe reconocer la función vital que cumple la tecnología en los esfuerzos para el desarrollo, así como la necesidad de promover medidas multilaterales tendientes a intensificar la transferencia de tecnología. Pese a la importante función del sector privado, las medidas intergubernamentales pueden contribuir a estimular la transferencia de tecnología, de la misma manera que las medidas nacionales pueden asistir en la investigación interna y en el desarrollo de tecnologías.

Mediante una combinación de medidas en esas cinco esferas prioritarias, podría estructurarse un sistema de cooperación internacional para el desarrollo de manera que puedan tomarse plenamente en cuenta los intereses de todas las partes interesadas. El desarrollo debe ser sostenido, sostenible, general y equitativo. La coordinación de políticas entre los órganos económicos de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods, así como una mayor participación de las naciones en desarrollo en el proceso de adopción de decisiones en el seno de esas instituciones, revisten particular importancia.

A fin de fomentar la cooperación genuina, deben desarrollarse mecanismos que tomen en cuenta equitativamente los distintos intereses en juego. Si bien las Naciones Unidas se edificaron sobre principios más democráticos, se ven restringidas por la falta de instrumentos concretos para su intervención. Las instituciones de Bretton Woods tienen autoridad, pero sus procedimientos de adopción de decisiones se beneficiarían de una participación más eficaz de los países en desarrollo. El actual procedimiento de adopción de decisiones ha dado lugar a un debilitamiento de la capacidad de las instituciones para abordar los desequilibrios macroeconómicos más importantes de la economía mundial. Por consiguiente, las instituciones actúan fundamentalmente como supervisoras de las políticas económicas de los países en desarrollo y como prestamistas en esferas que se estima tienen repercusiones mundiales, como el medio ambiente, cuando en realidad se necesita una intervención más sutil y orientada hacia los objetivos.

Los mecanismos internacionales existentes tienden a ser insuficientes ya sea por su falta de repercusiones concretas en las variables macroeconómicas mundiales o por su incapacidad de corregir los desequilibrios que afectan a una parte sustancial de la economía mundial. Todavía podría hacerse mucho para intensificar la coordinación de políticas entre ellos a fin de proporcionar a la comunidad mundial objetivos más claros y coherentes. Es esencial abordar la cuestión de las estructuras de gobierno a nivel internacional con el objeto de crear un sistema basado en los intereses de todas las partes que pueda conducir a la participación equitativa de las cargas y los beneficios.

Las esferas temáticas prioritarias que debe abarcar un programa de desarrollo son: la promoción de la liberalización comercial como motor poderoso del crecimiento y el desarrollo, el apoyo al regionalismo económico para construir una economía mundial más dinámica, el establecimiento de un multilateralismo económico que tome plenamente en cuenta los intereses de todas las partes, el aumento de las corrientes financieras internacionales hacia los

países en desarrollo y el reconocimiento de la función de la tecnología como componente vital del desarrollo.

El Sr. ZARIF (Observador de la República Islámica del Irán) dice que el programa de desarrollo debería contener propuestas más específicas sobre el comercio internacional, los recursos financieros, la transferencia de tecnología y la cooperación científica. Si bien las condiciones nacionales tienen una importancia decisiva en el desarrollo, el programa también debería centrarse en las condiciones externas esenciales. Debe además destacar mecanismos eficaces de seguimiento y explorar las maneras de fomentar la participación de los países en desarrollo en un pie de igualdad con los demás en las negociaciones relativas a políticas fiscales y comerciales internacionales de importancia clave. Las Naciones Unidas, debido a su universalidad, transparencia relativa y naturaleza democrática, es el foro más apropiado para la coordinación de las políticas económicas, siempre que participen las instituciones de Bretton Woods. El Sr. Zarif opina que el Consejo Económico y Social es el órgano más apropiado para la coordinación y seguimiento de políticas aunque debe ser fortalecido.

El Sr. Botez (Rumania), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

El Sr. KALPAGE (Sri Lanka) dice que la tarea más urgente es acabar con la pobreza absoluta y movilizar los recursos necesarios para tal fin. En consecuencia, celebra la propuesta hecha en la undécima sesión ministerial de los países no alineados celebrada en El Cairo de convocar una conferencia internacional sobre la financiación del desarrollo. En ese sentido, se debe prestar especial atención a los países menos adelantados que están abrumados por problemas de crecimiento económico negativo, altas tasas de mortalidad infantil y cuyos sectores privados son demasiado débiles para desempeñar una función clave.

Si bien la cooperación y la asistencia internacional tienen una importancia decisiva en el logro de un desarrollo orientado hacia las personas, el desarrollo debe surgir desde los países mismos, quienes deben fijar las prioridades. Es importante que el mundo comprenda que el desarrollo del sur beneficiará tanto al sur como al norte. Los progresos tecnológicos y la revolución en las comunicaciones están delineando una nueva toma de conciencia moral mundial. Esa toma de conciencia debe extenderse a la vida política, en que el pluralismo y el diálogo deben triunfar sobre la intolerancia étnica y la confrontación, y debe reflejarse en la esfera económica en forma de colaboración

genuina basada en el respeto de la equidad y la justicia, el comercio libre y el desarrollo sostenible.

El Sr. ALBAR (Observador de Malasia) dice que los países desarrollados y los países en desarrollo deben estar preparados, en su búsqueda de un nuevo comienzo y de un nuevo espíritu de colaboración, para abandonar las posiciones extremas y basar su visión en la idea de la interdependencia y la equidad de las naciones. Debe realizarse un decidido esfuerzo para superar los antagonismos y prejuicios heredados de la historia, de la guerra fría o de contradicciones culturales.

Puesto que la diversidad y la espontaneidad están en la base misma de la creatividad nacional, cada país debe desplegar esfuerzos continuos para incorporar la participación de todas las minorías en su progreso social y económico. Al mismo tiempo, el crecimiento económico debe ir acompañado de la equidad para que exista progreso social e integración. La preocupación por los derechos del individuo debe observarse desde el contexto más amplio del bien común de la sociedad en su conjunto. El desarrollo sostenible es imposible sin una continua inversión en capital material y humano proveniente de adentro y de afuera de la región. No obstante, los continuos intentos de introducir cláusulas sociales y ambientales en el sistema del comercio internacional tendrían repercusiones negativas en el crecimiento económico y el desarrollo de los países en desarrollo; dichas cláusulas no solamente tienen un objetivo proteccionista sino que también constituirían una carga social insoportable para los países en desarrollo.

El debate sobre el desarrollo en el Consejo debe trascender las culturas y las tradiciones. Si se quiere que las Naciones Unidas desempeñen una función en este momento crucial de la historia, deben introducir reformas. La manera en que se realicen dichas reformas y la función que desempeñe la organización en el nuevo orden mundial tienen importancia fundamental para la evolución de las relaciones internacionales.

El Sr. EGGERT (Observador de Finlandia) dice que si bien la descripción del Secretario General de las cinco dimensiones interrelacionadas del desarrollo es útil, el programa debería reflejar el concepto de que el desarrollo sostenible no es únicamente una preocupación ambiental sino que involucra a la sostenibilidad en términos económicos, sociales y ambientales. Debe definirse con más claridad la función de las Naciones Unidas entre los demás colaboradores del desarrollo. Las Naciones Unidas deberían poder analizar

las consecuencias sociales del ajuste estructural y proporcionar asesoramiento sustantivo en los sectores sociales y de asistencia técnica a los gobiernos. Además de su función analítica, las Naciones Unidas tienen una función deliberativa y normativa. La función deliberativa es importante en la formación de consenso y en la focalización de la atención en diversas cuestiones. No obstante, la introducción de una gran cantidad de temas en el programa de la Asamblea General ha disminuido el valor de la Organización. Como consecuencia, la formación de consenso actualmente tiene lugar en el ámbito de reuniones en la cumbre. El programa debe abordar esa cuestión. También podría estimular un debate exhaustivo sobre la importancia de la asistencia oficial para el desarrollo a los países menos avanzados y de las modalidades actuales de cooperación para el desarrollo. Por último, el programa debe reconocer más claramente que el desarrollo es una cuestión mundial y que debe prestarse especial atención al África.

El Sr. Butler (Australia) vuelve a ocupar la Presidencia.

El Sr. DERYCKE (Bélgica), refiriéndose a los conceptos de desarrollo humano sostenible, observa que deben establecerse prioridades bien definidas. En primer lugar, debe reconocerse que los países tienen distintos niveles de desarrollo y distintas necesidades. En ese sentido, la paz es un prerrequisito esencial de cualquier desarrollo sostenible. Por consiguiente, debe facilitarse la transición de las operaciones de mantenimiento de la paz hacia las actividades de desarrollo económico. Dichas operaciones deben estar acompañadas de planes, preferentemente a nivel regional, para el período "posterior al caos". Su país, que contribuye sustancialmente al trabajo de las Naciones Unidas, también apoya las iniciativas regionales de mantenimiento de la paz por conducto de la Organización de la Unidad Africana. Es necesario explorar aún más este último aspecto.

Además, debe reconocerse que en las sociedades determinados grupos sociales necesitan particular atención. Deben adoptarse medidas para limitar el despilfarro trágico de recursos humanos. Los mismos países en desarrollo pueden lograr mucho, en particular mediante presupuestos nacionales equilibrados. Es necesario una mejor división del trabajo en la esfera del desarrollo; se deben definir las tareas en todos los niveles. La eficiencia debe ser el único criterio al respecto. Debe volver a examinarse la función concreta de las Naciones Unidas y de sus distintos organismos y organizaciones, y debe

establecerse una división del trabajo realista entre las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods basada en el respeto mutuo. Esas instituciones deben comprender que el diálogo es necesario. Sería muy eficaz adoptar un enfoque relativamente modesto del programa de desarrollo, basado en la experiencia pasada. Los modelos de desarrollo centrados en las personas deben ser flexibles a fin de adaptarse a las necesidades humanas. El proceso de elaboración del programa de desarrollo es político, y las repercusiones últimas del programa medirán el grado de éxito alcanzado.

El Sr. NARANJO (Costa Rica) dice que las propuestas del Secretario General reflejan las prioridades de los países centroamericanos. Tras describir los esfuerzos que, con apoyo internacional, se están realizando en la región para instaurar la paz y la estabilidad, el orador observa que la paz y la libertad no son suficientes y que los derechos humanos abarcan más que los derechos civiles y políticos del pueblo. La región todavía enfrenta dificultades en las esferas económica, social, ecológica y cultural. Por consiguiente, Centroamérica da una prioridad fundamental al desarrollo humano sostenible. Debido a su riquísima diversidad biológica, Costa Rica ha incluido la instrucción ecológica en sus programas escolares y ha consagrado en su constitución la obligación de proteger el medio ambiente. Su país se propone enfrentar los serios problemas ambientales y ejecutar programas innovadores basados en la participación popular y en la idea de que la producción y la conservación son dos caras de la misma moneda. Esos proyectos irán acompañados de una gestión racional de la economía y de la eliminación de la pobreza. A nivel regional, se ha creado un espíritu de cooperación para el desarrollo sostenible que toma en cuenta las condiciones especiales de cada país. En la región se han iniciado conversaciones con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo a fin de lograr financiamiento para algunos proyectos prioritarios. Centroamérica, modelo exitoso para la solución de conflictos mediante el diálogo y la reconciliación en el decenio de 1980, espera convertirse en un programa piloto exitoso de desarrollo sostenible en el decenio de 1990 y confía en que podrá contar con apoyo internacional en esa labor.

El Sr. HOVE (Zimbabwe) dice que en un mundo cada vez más interdependiente, las disparidades entre los países desarrollados y los países en desarrollo son cada vez más notorias. Los países en desarrollo siguen teniendo poco control sobre los factores determinantes claves del comercio internacional y, por ello, el programa debe procurar corregir esos

desequilibrios entre los dos grupos de países. El programa debe presentar propuestas concretas sobre la reducción de la pobreza y las oportunidades de creación de empleos, así como sobre la participación de la mujer en el desarrollo. La asistencia oficial para el desarrollo exterior ha disminuido a menos de la mitad del objetivo establecido por la Asamblea General en 1970. Para que tenga lugar un desarrollo sostenible, los esfuerzos de los países en desarrollo deben recibir el apoyo de un entorno económico favorable. Su país espera que con la finalización de la Ronda Uruguay de negociaciones multilaterales, se establezca un sistema comercial más equitativo y no discriminatorio. La comunidad internacional también debe adoptar un enfoque coordinado unificado del problema de la deuda de los países en desarrollo. En ese sentido, el Sr. Hove aboga por la anulación de por lo menos dos tercios de la deuda con arreglo a la propuesta de Trinidad de países en desarrollo de bajos ingresos, en particular de África. También es necesario prestar especial atención a la grave situación económica imperante en África.

Las Naciones Unidas deben fortalecer su participación en la promoción de la cooperación internacional para el desarrollo. Cualquier nuevo concepto de desarrollo debe estar firmemente basado en objetivos y compromisos convenidos. En ese sentido, el programa de desarrollo debe garantizar una mayor supervisión de las instituciones de Bretton Woods. No debería tratar de volver a formular el consenso logrado en virtud de los acuerdos internacionales.

El Sr. SAMUELSSON (Observador de Suecia) dice que es hora de reformular el marco institucional de la cooperación económica y social internacional y la participación de las Naciones Unidas al respecto, en particular en la esfera operacional. Un programa de desarrollo - contribución oportuna en ese proceso - debe centrarse en lo que las Naciones Unidas deben hacer más que en las maneras de realizar su trabajo.

El concepto de desarrollo no debe debatirse únicamente desde la perspectiva de país en desarrollo sino también como una cuestión mundial, y debe centrarse en la interdependencia que caracteriza el mundo contemporáneo. El Sr. Samuelsson celebra el hecho de que el Secretario General haya subrayado ese punto en su introducción de la sesión anterior. Además, la interrelación entre democracia, desarrollo y respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales como base de un desarrollo humano verdaderamente sostenible exige un examen más profundo. Por otra parte, en cualquier análisis del concepto de

desarrollo hay que tener presente la interrelación entre los desequilibrios demográficos, la mitigación de la pobreza y las limitaciones ambientales.

Su delegación acoge con satisfacción la distinción hecha en el informe entre las tres distintas funciones de las Naciones Unidas, análisis que coincide en gran medida con el contenido en el proyecto nórdico para las Naciones Unidas en el que se mencionan la función de foro de reunión, la función normativa y la función operacional. La distinción es importante puesto que la participación de las Naciones Unidas difiere considerablemente en relación con cada uno de ellos. Si bien su delegación acoge con agrado el análisis de las primeras dos funciones, en su opinión la función operacional del sistema de las Naciones Unidas en el campo económico debe desarrollarse aún más. Las Naciones Unidas se encuentran en una posición única para emprender actividades operacionales en apoyo de los esfuerzos de desarrollo nacionales, más que nada en lo relativo al mantenimiento de la paz y de la seguridad, la justicia social y el proceso de fomentar la democracia y la participación pública. Es importante definir qué deben hacer las Naciones Unidas, dados los recursos limitados de que disponen, para ampliar la calidad y las repercusiones de las actividades operacionales relativas al desarrollo y lograr una base de recursos estable y segura.

El Secretario General debería incluir, en su análisis posterior del tópico, a otras instituciones internacionales en la esfera del desarrollo, incluidas las instituciones de Bretton Woods. A su delegación le agradecería recibir ideas sobre sus funciones y sobre la división del trabajo entre ellas, así como propuestas más concretas en cuanto a lo que las Naciones Unidas deberían hacer para asegurar que cada organización se centre en aquellas tareas para las cuales esté mejor dotada.

El Sr. MAJID (Bangladesh) dice que el informe del Secretario General sobre un programa de desarrollo destaca con acierto los ideales de democracia, buen gobierno, derechos humanos y justicia social, todo los cuales son prerrequisitos del fortalecimiento de las aptitudes y posibilidades de elección de los seres humanos, así como del desarrollo sostenible. La comunidad internacional debe comprometerse en velar porque los países desarrollados cumplan sus promesas de aumentar la corriente neta de recursos oficiales, multilaterales y bilaterales hacia los países en desarrollo, en particular las economías de los países menos adelantados; reducir la carga de la deuda de los países en desarrollo, en particular de los países menos adelantados; mejorar el acceso de los países en desarrollo a los mercados de los países desarrollados

sin los obstáculos impuestos por las medidas no arancelarias, cuasiarancelarias y de proteccionismo encubierto basados en juicios de valor sobre cuestiones sociales y de derechos humanos; facilitar el acceso de los países en desarrollo a las tecnologías ecológicamente racionales en condiciones concesionarias y favorables; y facilitar la transferencia de tecnología a los países en desarrollo y la adaptación a sus necesidades.

La mayoría de los países menos adelantados han aplicado amplias reformas con arreglo a programas de ajuste estructural. La comunidad internacional debe cumplir su compromiso de alcanzar los objetivos de asistencia oficial para el desarrollo establecidos y la carga de la deuda de esos países debe reducirse y, si es posible, eliminarse. La rápida aplicación de las medidas diferenciales especiales previstas en el Acta Final de la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales estimulará las perspectivas de desarrollo de los países en desarrollo.

Las Naciones Unidas deben desempeñar un papel más activo en la era posterior a la guerra fría al formular políticas económicas mundiales sobre una base transparente, equitativa y en régimen de participación y, al mismo tiempo, sostener los principios enunciados en la Carta. Deben también cumplir una función más dinámica en la formación de consenso, en particular en relación con el comercio, las finanzas, la ayuda, el medio ambiente, la tecnología, el desarrollo de los recursos humanos y el progreso de los países menos avanzados.

Para asegurar que el programa de desarrollo aborde adecuadamente las actividades operacionales de las Naciones Unidas, debería traducirse en un plan de acción concreto que refleje la diversidad de situaciones reinantes en los países miembros y en un equilibrio entre las responsabilidades y compromisos nacionales e internacionales.

El Sr. HENIGSBERG (Observador de Croacia) dice que su país está decididamente a favor del logro de un equilibrio entre el desarrollo social y el económico mediante un crecimiento económico equilibrado basado en la igualdad, el derecho al desarrollo, el desarrollo social, la protección del medio ambiente y el desarrollo humano. La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social desempeñará una función importante en el fomento de esos valores. Los esfuerzos para lograr ese equilibrio revisten particular importancia para países como el suyo en proceso de transformación a una economía de mercado.

El proceso de transformación y el desarrollo de la capacidad empresarial conllevan un peligro de estratificación social que puede tener consecuencias

sociales muy negativas. El objetivo debería ser permitir la igualdad de oportunidades para todas las personas, cualquiera que fuere su nacionalidad, raza o sexo. Los gobiernos de los países en transición tienen una función importante que desempeñar en el logro de ese objetivo y deben formular programas sociales claros y adoptar medidas correctivas para limitar los costos sociales de la transformación, evitando al mismo tiempo desempeñar un protagonismo excesivo en la economía y en el desarrollo social en general.

La grave devastación que la agresión militar serbia ocasionó en su país agravó las dificultades del proceso de transformación. Subrayando la situación difícil en que se encuentran las personas desplazadas de su país, el Sr. Henigsberg advierte que dichas personas pueden convertirse en un grupo marginal a menos que la comunidad internacional tome medidas para satisfacer sus necesidades junto con las de los refugiados. El peligro es aún más real al ser cada vez más obvio que la comunidad internacional no puede encontrar una solución al conflicto armado en esa parte del mundo.

El programa social más importante de su país se centra en el retorno de las personas desplazadas y los refugiados a sus hogares. La asistencia a su país no debe dirigirse únicamente a la reparación de la infraestructura y a las actividades humanitarias sino también a la necesidad de construir una base para su futuro desarrollo económico y social. Se deben tomar medidas concretas para transformar el socorro humanitario en programas de desarrollo a largo plazo, enfoque éste cuya validez fue reconocida por la comunidad internacional en la resolución 48/204 de la Asamblea General. Por último, el orador dice que la participación de su Gobierno en la determinación de las necesidades, la ejecución de programas y la coordinación de la distribución de la asistencia es condición previa de una asistencia internacional más efectiva.

Se levanta la sesión a las 18.20 horas.